



ATFX CopyTrade Juego de las Estrellas 2025

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Abril de 2025



Introducción

ATFX es un nombre comercial de AT Global Markets LLC (número de compañía 333 LLC 2020), que es una compañía de responsabilidad limitada en San Vicente y las Granadinas. El domicilio social: 1st Floor, First St. Vincent Bank Bldg, James Street, Kingstown, San Vicente y las Granadinas.

ATFX organiza el "**ATFX CopyTrade Juego de las Estrellas 2025**" (en adelante, la "**Promoción**") e invita a participar a todos los Clientes de ATFX que cumplan los requisitos. Esta promoción no está disponible para clientes de China, Sudáfrica y Australia. Al inscribirse en esta Promoción, los participantes aceptan someterse a estos **Términos y condiciones** (en lo sucesivo, las "Condiciones"), que se exponen a continuación.

1. Interpretación de las Condiciones

1.1. En esta Promoción:

"Cuenta" significa una cuenta de trading en ATFX registrada por el Cliente y en la que haya depositado de conformidad con el Depósito Mínimo antes de que finalice el Periodo de Promoción.

"Cuenta de Proveedor" se refiere a una cuenta de Proveedor en ATFX CopyTrade utilizada para compartir estrategias de trading.

"Cuenta de Seguidor" se refiere a una cuenta de Seguidor en ATFX CopyTrade utilizada para copiar operaciones de Proveedores.

"Depósito Mínimo" indica cualquier monto igual o superior a **US\$100 o su equivalente**. Todas las cuentas serán habilitadas y/o aprobadas para operar siempre que cumplan los criterios de elegibilidad estipulados.

"Periodo de Promoción": desde el 1 de abril de 2025 (00:00 GMT+8) hasta el 30 de junio de 2025 (23:59 GMT+8) (ambos inclusive).

"Paquete Promocional Personalizado de ATFX" hace referencia al apoyo promocional ofrecido a los ganadores, incluida la exposición de marketing y el contenido destacado en las plataformas de ATFX. El paquete no puede convertirse en reembolsos en efectivo. Si un ganador decide renunciar al paquete, ATFX se reserva el derecho de seleccionar a otro participante para que reciba el premio.

"Condiciones Comerciales Generales" se refieren a los términos y condiciones que rigen



toda la actividad comercial entre el Cliente y ATRFX.

- 1.2. Los términos no definidos tendrán el significado previsto en las Condiciones Comerciales Generales.
- 1.3. Las horas aquí mencionadas se entenderán como **GMT +8**, según proceda.

2. Criterios de elegibilidad

- 2.1. Todos los Proveedores y Seguidores nuevos y existentes se inscribirán automáticamente en esta Promoción, siempre que cumplan los siguientes criterios. Los clientes pueden ganar premios tanto en el Juego 1 como en el Juego 2 y el Juego 3. Un cliente puede clasificarse y ganar un premio en cada juego de forma independiente, siempre que cumpla los requisitos y criterios individuales de cada juego respectivo.
- 2.2. Para participar en esta Promoción, deberá cumplir los siguientes requisitos:
 - 2.2.1. Proveedores:
 - 2.2.1.1. Deben crear una oferta para poder participar.
 - 2.2.1.2. Deben tener al menos 10 seguidores.
 - 2.2.1.3. Deben operar al menos 20 lotes durante el Periodo de Promoción.
 - 2.2.1.4. Deben cumplir con las políticas de operación de ATRFX.
 - 2.2.2. Seguidores:
 - 2.2.2.1. Deben suscribirse a una oferta, activar la suscripción y empezar a copiar durante el Periodo de Promoción.
 - 2.2.2.2. Deben depositar un mínimo de US\$100 para participar en la Promoción.
 - 2.2.3. Los participantes no pueden ser empleados ni familiares de empleados de ATRFX.
 - 2.2.4. ATRFX tiene derecho a verificar los datos del Cliente solicitando la presentación por parte del Cliente del documento de identidad con información nacional, el teléfono, el correo electrónico y los documentos adecuados que confirmarían: la dirección que se ha introducido en el registro, la autorización para representar a la persona física o unidad de organización, así como para contraer obligaciones en su nombre para una persona que se registra en la Cuenta de ATRFX, y los datos de contacto como el número de teléfono o la dirección de correo electrónico.
 - 2.2.5. Leer y aceptar las Condiciones de esta Promoción.
- 2.3. Premios: los participantes que cumplan los requisitos del reto recibirán los siguientes premios:
 - 2.3.1. **Para Proveedores:**
 - 2.3.1.1. Juego 1: líder en tasa de retorno



- a. Durante el Periodo de Promoción, el Proveedor con la mayor tasa de rentabilidad recibirá los premios que se indican a continuación:

Clasificación	Efectivo	Recompensas adicionales
1.ª posición	US\$2000	Certificado + Paquete Promocional Personalizado de ATFX (valorado en US\$5000).
2.ª posición	US\$1000	Certificado
3.ª posición	US\$800	Certificado

Ejemplo: si el Proveedor A alcanza una tasa media de rentabilidad del 35 % mientras que el Proveedor B alcanza el 30 %, el Proveedor A será el ganador.

- b. En el Juego 1, si más de un Proveedor consigue el mismo puesto en el premio, las Recompensas se dividirán a partes iguales entre todos los ganadores de esa categoría de premios respectiva. Los Proveedores deben revisar proactivamente su número de seguidores en el portal del cliente.

2.3.1.2. Juego 2: campeón en crecimiento de Seguidores

- a. Durante el Periodo de Promoción, el Proveedor con el mayor número de nuevos Seguidores netos recibirá los premios que se indican a continuación:

Clasificación	Efectivo	Recompensas adicionales
1.ª posición	US\$1000	Certificado + Paquete Promocional Personalizado de ATFX (valorado en US\$5000).
2.ª posición	US\$800	Certificado
3.ª posición	US\$500	Certificado

Ejemplo 1: si un Proveedor comienza con 100 seguidores el 1 de abril y tiene 120 seguidores el 30 de junio, el crecimiento de seguidores es de 20.

Ejemplo 2: si hay dos ganadores del tercer premio, cada uno recibirá US\$250.

- b. En el Juego 2, si más de un Proveedor consigue el mismo puesto en el premio, las Recompensas se dividirán a partes iguales entre todos los ganadores de esa categoría de premios respectiva. Los Proveedores deben revisar proactivamente su número de seguidores en el portal del cliente.



2.3.1.3. Juego 3: Proveedor más influyente

- a. Concedido al Proveedor con mayor participación, que puede incluir, entre otras, las siguientes situaciones de participación en Internet:
 - i. Participación activa en plataformas de redes sociales, por ejemplo compartiendo opiniones sobre operaciones, contenidos promocionales o material educativo relacionado con el trading.
 - ii. Interacciones y respuestas a seguidores o miembros de la comunidad a través de plataformas de redes sociales (por ejemplo, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube, TikTok, etc.).
 - iii. Retransmisiones en directo o podcasts de sesiones de trading, análisis de mercado o sesiones de preguntas y respuestas para interactuar con los Seguidores.
 - iv. Crear y compartir contenidos que fomenten el crecimiento de la comunidad, como blogs, videos o artículos educativos.
- b. ATFX se reserva el derecho a **determinar** el ganador en función del mayor nivel de participación en las redes sociales.

Clasificación	Efectivo
1.ª posición	US\$1000

2.3.2. Para Seguidores:

2.3.2.1. Cree su estrella

- a. Solo participarán en el sorteo los Seguidores que estén suscritos a los 3 líderes en tasa de retorno o a los 3 campeones en crecimiento de seguidores al final del Periodo de Promoción.
- b. Cada Cliente tiene una oportunidad de participar en el sorteo, independientemente del número de proveedores a los que siga.

Premios del sorteo:	Efectivo
1.ª posición	US\$1000
2.ª posición	US\$800
3.ª posición	US\$500

3. Duración

El Periodo de Promoción comienza el 1 de abril de 2025 (00:00 GMT+8) hasta el 30 de junio de 2025 (23:59 GMT+8).



4. Condiciones específicas del programa

- 4.1. La Promoción es aplicable únicamente a las cuentas de Proveedor y Seguidor de ATFX CopyTrade.
- 4.2. Queda entendido que la recompensa en efectivo se abonará en la Cuenta.
- 4.3. Solo las posiciones abiertas y cerradas durante el Periodo de Promoción se contabilizarán para los lotes de operación requeridos.
- 4.4. Para participar en la Promoción, toda la actividad operativa debe completarse con la Cuenta dentro del Periodo de Promoción.
- 4.5. Las transferencias entre cuentas no se consideran depósitos a efectos de participar en esta promoción.
- 4.6. Los ganadores aceptan la publicación de sus nombres y fotos en las noticias, páginas sociales y/u otros medios de comunicación de ATFX.
- 4.7. Cada participante acepta que sus datos de inscripción (incluido, entre otros, el país de residencia) se publiquen en atfx.com, en las páginas sociales oficiales de la compañía y/o en otros medios de comunicación.
- 4.8. La participación en la competición no está abierta a los empleados de ATFX ni a sus familiares.

5. Varios

- 5.1. En caso de que cualquier disputa y/o tergiversación se haga en relación con las Condiciones aplicables arriba, tal disputa y/o tergiversación será resuelta por ATFX, actuando de buena fe y como (a su única y absoluta discreción) se considere adecuado y apropiado. La decisión de ATFX será definitiva y vinculante.
- 5.2. ATFX tiene el derecho en cualquier momento y a su absoluta discreción de descalificar a cualquier cliente que participe en la Promoción y/o retirar con aviso inmediato el crédito para operar y/o cualquier ganancia obtenida si:
 - 5.2.1. Se produce un incumplimiento de las presentes Condiciones y/o de cualquiera de las Condiciones Comerciales Generales.
 - 5.2.2. ATFX tiene motivos razonables para creer que existe un uso indebido de esta



Promoción.

- 5.2.3. El cliente actúa de mala fe y/o de forma abusiva y/o fraudulenta y/o de forma no acorde con esta Promoción y sus Condiciones aplicables.
- 5.3. Si algún cliente introducido a ATFX por los IB's hace un uso indebido de esta Promoción para obtener la bonificación de bienvenida, la comisión a los IB's correspondientes sería cancelada.
- 5.4. ATFX no se responsabiliza por cualquier margin call o pérdidas que el cliente pueda sufrir, incluyendo, entre otros, las pérdidas debidas al nivel de Stop-out o cierre forzoso, si el crédito para operar es retirado por cualquier razón de conformidad con los Términos y Condiciones establecidos en este documento.
- 5.5. ATFX se reserva el derecho de modificar estas Condiciones a su absoluta discreción y de suspender y/o finalizar la Promoción si su continuación se hace imposible debido a circunstancias extraordinarias fuera del control de ATFX (desastres naturales, conflictos políticos, etc.)
- 5.6. Independientemente del idioma de este documento, la redacción en inglés será la versión vinculante en caso de cualquier discrepancia entre los dos idiomas.